

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LA RESIDENCIA DE MAYORES “EL ZAPILLO” , DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA (10 LOTES), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPEDIENTE : CONTR 2025 417444
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO.
PROCEDIMIENTO: ABIERTO.
TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: ORDINARIO.

ANTECEDENTES

ÚNICO.- Con fecha 4 de agosto de 2025, fue dictada Resolución por la que se acordó el inicio del expediente de contratación arriba reseñado, al que se le ha incorporado la documentación y en el que se han realizado los trámites que exige el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y demás normativa de aplicación al tipo de contrato y procedimiento de adjudicación seleccionado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Esta Delegación Territorial es competente para dictar la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA núm. 25, de 26 de julio); el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (BOJA núm. 28, de 11 de agosto); y conforme a lo establecido en el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 90, de 30 de diciembre), modificado por Decreto 300/2022, de 30 de agosto (BOJA núm. 29, de 30 de agosto), así como en virtud de las facultades conferidas por Orden de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de 18 de febrero de 2025 (BOJA núm. 37, de 24 de febrero).

SEGUNDO.- Considerando que en el expediente de contratación se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP, procede dictar resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación y su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante de esta Delegación.

TERCERO.- La normativa citada en el antecedente y la demás de pertinente aplicación.

Vistos los antecedentes y los fundamentos de Derecho,

C/Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950016100. Fax 950016130



FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO		25/08/2025 15:45:15	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9J54I8H0Q8OVgqI3W6pAOQjPQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del **SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LA RESIDENCIA DE MAYORES “EL ZAPILLO”**, DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA (10 LOTES), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (EXPEDIENTE CONTR_2025_417444). La adjudicación se realizará por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

SEGUNDO.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

TERCERO.- Aprobar el siguiente gasto:

N.º EXP.	N.º DOCUMENTO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO	ANUALIDAD	IMPORTE
CONT 2025 0121985176	0100039310	1800041746	G/31R/22105/04	01	2025	57.185,96€
					2026	285.929,80 €
					TOTAL	343.115,76 €

CUARTO.- La apertura del procedimiento de adjudicación cuyo anuncio de licitación deberá publicarse en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante de esta Delegación.

Almería, (fechado y firmado digitalmente)

EL DELEGADO TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Fdo.: Francisco González Bellido

FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO		25/08/2025 15:45:15	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9J54I8H0Q8OVgqI3W6pAOQjPQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	